

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL
Bogotá, D.C., Diecisiete (17) de febrero de dos mil veintiuno 2021.

REFERENCIA. 11001-40-03-036-2019-00584-00
DEMANDANTE: BANCO DE BOGOTA
DEMANDADO: LUIS GONZALEZ

Agréguese a autos el memorial allegado por la curadora designada dentro del asunto, mediante el cual se acredita el trámite realizado, para efecto del pago de los gastos fijados.

Notifíquese,

[Firma manuscrita]
EDITH CONSTANZA LOZANO LINARES
JUEZ

J T

JUZGADO TREINTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
D.C.

La presente decisión es notificada por anotación en ESTADO
ELECTRONICO Hoy **18 de febrero de 2021** a la hora de las
8:00 a.m.

HENRY MARTÍNEZ ANGARITA
Secretario